

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3012**     *LA PALABRA DE BURGOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 154/08 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña Ana Carretero Ortega, contra «La Palabra de Burgos, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 3-2-09 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda situación de insolvencia total por un importe de 4,47 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090010936-1